

Informe Legislativo 2021-2024

El 6 de junio de 2021, tuve el grandísimo honor de ser electo diputado federal por el distrito XV de Atizapán de Zaragoza, con 86,318 votos, es decir, el 53% de los votos. Este fue uno de los resultados más claros y contundentes, pero, sobre todo, fue un mensaje claro de un mandato de trabajo a favor de Atizapán y por México.

Desde el primer día de labores, el 1 de septiembre de 2021, me enfoqué en realizar labores en pro del bien común de la sociedad mexicana, con especial énfasis en mis vecinos atizapenses, en siete grandes líneas de trabajo:

1. Mejora de la calidad de vida y el bien común de México.
2. Trabajo legislativo que de resultados específicos.
3. Vinculación permanente y abierta con la comunidad de Atizapán.
4. Trabajo coordinado con el Grupo Parlamentario del PAN.
5. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación.
6. Defensa y apoyo a las personas adultas mayores.
7. Apoyo al emprendimiento.

Así, me incorporé a trabajar en con el Grupo Parlamentario en temas relacionados con la ciencia, la innovación, la protección a adultos mayores, la promoción del empleo y por supuesto las labores legislativas de fiscalización, legislación y rendición de cuentas. Por eso fue que me incorporé a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la cual fui nombrado Secretario; de Infraestructura (posteriormente Grupos Vulnerables) y de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

Quiero antes que nada comentarles que esta LXV Legislatura para el PAN se ha dado en un contexto extraordinariamente complicado, no sólo por la pandemia del COVID-19, sino por las malas acciones y decisiones de gobierno y políticas públicas del actual gobierno federal. Estas equivocaciones e improvisaciones han provocado 6.4 millones más de pobres expulsados de la clase media; una caída en promedio de lo que va del sexenio del -0.35% del PIB; una inflación acumulada del 30.16% entre 2018 y 2024; y un exceso de mortandad de cerca de 800,000 mexicanos que ya no están entre nosotros, ya sea por causa del COVID-19, la falta de medicinas o el crimen organizado.

Nunca en la historia de México, había un gobierno tenido tanto dinero, y lo ha malgastado de forma tan equivocada. Tan sólo en 2022 el Presupuesto de Egresos de la Federación fue de casi 7 billones de pesos, para 2023 será de cerca de 8.3 y para 2024 es de 9.6 billones de pesos, es decir, nuestro gobierno federal tiene cerca de \$75,000.00 pesos por cada mexicano. La pregunta que yo les hago a ustedes es: ¿reciben beneficios y servicios por esa cantidad? A mí me parece que no. Nos quedan a deber en seguridad, combate a la pobreza, salud, educación, cuidado al medio ambiente, transparencia, procuración de justicia, defensa de la democracia, por solo mencionar algunas.

Quiero decirles que quizá la labor más importante de un legislador federal es la aprobación de los paquetes fiscales anuales, y por todo lo anterior que les comenté, es que voté en contra de los dos paquetes presupuestales 2022, 2023 y 2024 en congruencia con el voto del GPPAN. Este voto no fue un mero acto de oposición: trabajé en comisiones y presente más de 40 reservas. En el ámbito de ingresos promoví que se reintegré el IVA a nuestros exportadores que fabrican con insumos nacionales; en 2021 mantener y en 2022 devolver la deducibilidad a las asociaciones donatarias; y sobre todo que no se aprobasen más impuestos injustos que sólo le quitan a los creadores de empleos. En el ámbito de los Egresos, promoví incrementar los presupuestos a capacitación y formación de las policías estatales y municipales; incrementar el presupuesto de ciencia, tecnología e innovación; crear mecanismos de financiamiento y apoyo a los innovadores y emprendedores, sobre todo los que utilizan tecnología de punta para exportar; no gastar en proyectos faraónicos como trenes que destruyen la selva maya, refinerías que no refinan o aeropuertos que no se utilizarán; así como incrementar los recursos para las fiscalías para la persecución de los delitos. Todas estas reservas fueron presentadas de forma profesional y con un análisis técnico que garantizaba su viabilidad, pero la cerrazón y la falta de diálogo de MORENA y sus aliados los llevó a votar en contra en el pleno, aún y cuando en el trabajo en comisiones fuese reconocido como un trabajo viable y técnicamente impecable.

Quiero comentarles que subí a tribuna en ocasiones de especial relevancia para el futuro de México. Logramos detener las contrarreformas energética, electoral y militar, que pretendían eliminar las energías renovables y volver al carbón y al control del gobierno, la democracia y la libertad. Lamentablemente, pese a tener la razón, la mayoría oligárquica de MORENA aprobó la continuación de la militarización de México. Estamos en plena campaña de defensa de nuestra

democracia, y he hecho público mi compromiso de defender al INE y al Tribunal Electoral de los intentos de captura y control del gobierno y de sus aliados. Afortunadamente nuestra postura firme, democrática y patriótica hizo que MORENA retirará su iniciativa.

También quiero destacar que soy diputado cosignatario de una nueva propuesta de ley general de ciencia, tecnología e innovación. En este aspecto he trabajado en la Comisión para trabajar en conferencia con el Senado para poder impulsar mejores mecanismos de innovación científica. También en abril del 2022, coordiné el Primer Foro Legislativo sobre Innovación en México. En los próximos meses trabajaremos en una nueva ley de ciberseguridad y en una nueva ley de ciencia, tecnología e innovación.

En la Comisión de Infraestructura he impulsado el ***Atlas de Infraestructura futura*** par evitar improvisaciones y caprichos en la realización de grandes proyectos de infraestructura. En la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo impulsamos una participación activa de la mujer en las empresas sociales mexicanas.

He impulsado cuatro puntos de acuerdo para promover la ciencia y la tecnología, la protección a periodistas, la impartición de justicia pronta y expedita y el cuidado del medio ambiente. Quiero destacar aquí el tema de mi oposición a la contaminación por metano, como lo expresé en la comparecencia del director de PEMEX.

Actualmente, tengo en proceso once iniciativas, y un punto de acuerdo.

He votado en 609 dictámenes.

Tengo también el honor de presidir el grupo de amistad México – Irlanda. Quiero destacar que he trabajado con la Excelentísima Embajadora Maeve von Heynitz para alentar una mayor cooperación económica, académica y cultural entre nuestros países. Y en próximos meses se anunciarán nuevas inversiones irlandesas en México y una feria en Guadalajara de empresas irlandesas en México. Facilité el acercamiento de la Asociación de Mujeres Empresarias del Estado de México

Hemos atendido a 316 vecinos de Atizapán, y he realizado 2471 gestiones. En Atizapán he realizado 23 jornadas de atención médica, gestiones ante diversas autoridades, apoyos para la realización de actividades en beneficio de la comunidad.

I. Participación en las Comparecencias de:

- Director General de Petróleos Mexicanos, Ing. Octavio Oropeza.
- Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett.
- Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier.
- Directora General del CONACYT, María Elena Buylla.

II. Participación en Comisiones Ordinarias:

- Se votó en contra de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la cual se le formularon más de 100 reservas. También, se participó en la demanda de Acción de Inconstitucionalidad que hoy está pendiente de resolución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Se propuso la creación del Grupo de Trabajo sobre el “Atlas de Infraestructura futura”.
- Se propuso la creación de un Grupo de Trabajo para fomentar la innovación y fortalecer los derechos de propiedad intelectual de los inventores mexicanos.
- Se organizó el Foro Global de Innovación el día 19 de abril de 2022, con la participación de académicos, legisladores, empresarios y líderes de opinión.

Iniciativas:

1. Reforma de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- **Objetivo:** Incorporar valores humanistas con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género en la formación militar.

- **Análisis:** La iniciativa del Diputado Madrazo Limón propone una modificación esencial para adaptar la educación militar a los estándares internacionales de derechos humanos y equidad de género. Esta propuesta busca erradicar la discriminación sistemática y fomentar un entorno inclusivo que permita a las mujeres ascender a posiciones de liderazgo dentro de las fuerzas armadas. Al integrar estos valores, se espera que las Fuerzas Armadas no solo mejoren en su operatividad interna sino que también refuercen su imagen y credibilidad ante la sociedad civil. La educación en derechos humanos y perspectiva de género puede contribuir significativamente a la prevención de conductas inapropiadas y abusos, creando un cuerpo militar más respetuoso y profesional. La reforma también se alinea con los compromisos internacionales de México en materia de derechos humanos y equidad de género, fortaleciendo la posición del país como un actor responsable en el contexto global.

2. Reforma Constitucional para la Seguridad Social de Personas Adultas Mayores

- **Objetivo:** Establecer una pensión no contributiva garantizada por la Constitución para todas las personas mayores de 60 años.

- **Análisis:** Ante el rápido envejecimiento poblacional y la insuficiencia de los sistemas de pensiones contributivos, esta reforma constitucional busca garantizar un mínimo vital para los adultos mayores, un sector que ha sido históricamente vulnerable a la pobreza y la exclusión. La medida no solo tiene un fuerte componente de justicia social, sino que también responde a una necesidad económica y de salud pública, al proporcionar un apoyo económico que puede ayudar a reducir los costos de atención médica y asistencia social a largo plazo. Esta pensión no contributiva sería un paso significativo hacia un sistema de seguridad social más inclusivo y equitativo, aliviando la carga sobre las familias y

fomentando una vejez más digna y segura para todos los mexicanos. Al asegurar un ingreso básico, el Estado puede mejorar directamente la calidad de vida de sus ciudadanos más mayores, cumpliendo así con su deber de protección hacia los más necesitados y fortaleciendo el tejido social del país.

3. Creación de una Comisión para Personas Adultas Mayores

- **Objetivo:** Formar una comisión en el Congreso dedicada exclusivamente a las necesidades y derechos de las personas adultas mayores.
- **Análisis:** La creación de una comisión especializada en el Congreso refleja el reconocimiento de las necesidades únicas y cada vez mayores de la población de adultos mayores en México. Esta comisión tendría como mandato principal la revisión y propuesta de legislación que aborde de manera integral los desafíos asociados al envejecimiento, incluyendo la salud, la seguridad económica, y el bienestar general de los ancianos. Tal iniciativa legislativa también facilitaría una mayor focalización y eficiencia en la asignación de recursos gubernamentales destinados a este segmento, promoviendo políticas públicas que respeten la dignidad y fomenten la participación activa de los mayores en la sociedad. Además, la comisión podría actuar como un importante foro de discusión y sensibilización sobre temas gerontológicos, elevando la calidad del debate público y legislativo en torno a las realidades y necesidades de las personas mayores en el país.

4. Reforma del Artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- **Objetivo:** Modificar la ley para permitir que mujeres accedan a cualquier cargo, independientemente de su género.
- **Análisis:** La propuesta de reforma del artículo 16 es un paso progresivo hacia la igualdad de género dentro del ámbito militar. Al eliminar barreras legales que

impiden a las mujeres ocupar ciertas posiciones de liderazgo y comando, se abren oportunidades para que las capacidades individuales y el mérito determinen la progresión en la carrera militar, sin distinciones de género. Esta iniciativa no solo promueve la equidad sino que también potencia la calidad del liderazgo dentro de las Fuerzas Armadas al diversificar el pool de talento disponible para roles críticos. Además, se alinea con las tendencias globales y compromisos internacionales de inclusión y no discriminación, contribuyendo a un cambio cultural dentro de las instituciones armadas que podría tener efectos positivos en términos de cohesión y eficiencia operativa.

5. Inscripción de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos en el Muro de Honor

- **Objetivo:** Honrar a periodistas y defensores de derechos humanos inscribiéndolos en el Muro de Honor del Congreso.

- **Análisis:** Esta iniciativa busca reconocer y valorar el papel crucial que juegan los periodistas y los defensores de derechos humanos en la promoción de una sociedad transparente, informada y justa. Al inscribir sus nombres en el Muro de Honor, se envía un mensaje fuerte sobre la importancia de proteger y respetar estos roles, especialmente en un contexto donde ambos grupos enfrentan riesgos significativos. Este acto simbólico de reconocimiento no solo honra a aquellos que han sacrificado su bienestar e incluso sus vidas en la búsqueda de la verdad y la justicia, sino que también refuerza el compromiso del Estado con los principios de libertad de expresión y derechos humanos. Además, podría servir como un recordatorio perpetuo de la necesidad de fortalecer las protecciones para estos individuos y de trabajar hacia una mayor seguridad y apoyo institucional para ellos.

6. Reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta

- **Objetivo:** Incrementar de 25% a 100% el estímulo fiscal para empleadores que contraten a personas adultas mayores de 65 años.

- **Análisis:** La propuesta para modificar la Ley del Impuesto sobre la Renta, apunta a un cambio sustancial en los incentivos fiscales destinados a fomentar la contratación de personas mayores de 65 años. Esta reforma busca abordar dos problemas críticos: el desempleo en el segmento de edad avanzada y la subutilización de un grupo poblacional con experiencia y habilidades valiosas. Al elevar el estímulo fiscal del 25% al 100%, la iniciativa pretende motivar a las empresas a contratar o retener a trabajadores mayores, proporcionándoles no solo una fuente de ingresos sino también la oportunidad de seguir activos y contribuir a la economía.

7. Reforma Constitucional en Materia de Justicia Constitucional

- **Objetivo:** Agilizar los procesos judiciales para garantizar una justicia pronta y expedita.

- **Análisis:** La reforma constitucional en materia de justicia es crucial para abordar la lentitud en la resolución de casos, que no solo afecta la percepción de la justicia sino que también tiene un impacto directo en el acceso a ella. Al establecer mecanismos más rápidos y efectivos para la resolución de disputas legales, se mejora el sistema de justicia y se refuerza el estado de derecho. Esta propuesta puede contribuir significativamente a mejorar la eficiencia del sistema judicial, reduciendo la acumulación de casos y asegurando que los derechos de los ciudadanos sean protegidos de manera oportuna y efectiva. Además, una justicia más ágil puede aumentar la confianza en las instituciones públicas y apoyar un ambiente de negocios más estable y predecible.

8. Reforma de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

- **Objetivo:** Actualizar y mejorar las disposiciones legales que afectan a las personas mayores.

- **Análisis:** Esta iniciativa legislativa busca adaptar la ley a las realidades demográficas actuales y futuras, en las que se anticipa un aumento significativo en la población de adultos mayores. La reforma propuesta enfatiza la necesidad de un enfoque holístico que no solo aborde los aspectos económicos del envejecimiento, sino también la inclusión social, el acceso a la salud, y el bienestar general. Esto es especialmente pertinente en un contexto donde el envejecimiento de la población puede poner una presión considerable sobre los sistemas de salud y asistencia social. Al reformar esta ley, se pueden establecer las bases para políticas públicas que promuevan un envejecimiento digno y activo, garantizando que los derechos y necesidades de las personas mayores sean una prioridad en la agenda nacional.

9. Fomento de la Competitividad de las Mipymes

- **Objetivo:** Reformar la ley para fortalecer el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas.

- **Análisis:** La modificación de la Ley para el Fomento de la Competitividad de las Mipymes es crucial para estimular el motor económico representado por estas empresas. Al mejorar el marco legal que regula su operación y desarrollo, se busca facilitar un ambiente más propicio para el crecimiento y la innovación. Esta reforma podría incluir incentivos fiscales, apoyo en capacitación y acceso a tecnologías, lo

que permitiría a las Mipymes competir en mejores condiciones tanto en los mercados locales como internacionales. El fortalecimiento de este sector es vital, ya que representa una gran parte del empleo y tiene un impacto significativo en el PIB nacional.

10. Reforma Legislativa para la Protección Integral de Periodistas

- **Objetivo:** Establecer una protección más efectiva para los periodistas a través de cambios legislativos.

- **Análisis:** Dada la alta incidencia de ataques contra periodistas en México, esta reforma busca proporcionar un marco legal robusto para su protección. La iniciativa podría incluir medidas como la creación de un organismo independiente para investigar los ataques contra periodistas, programas de seguridad específicos y procedimientos judiciales acelerados para los casos de agresiones. Al garantizar la seguridad de los periodistas, se defiende también la libertad de expresión y se fortalece la democracia. Esta reforma no solo beneficiaría a los profesionales de los medios sino que también aseguraría que el público tenga acceso a información libre y diversa, crucial para una sociedad informada.

- Proposición con Punto de Acuerdo sobre Becas y Derechos Humanos

La proposición con punto de acuerdo impulsada por el Diputado Carlos Madrazo Limón tiene como fin asegurar que las políticas implementadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se rijan por principios de derechos humanos y perspectiva de género. Esta propuesta enfoca su atención en el Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, subrayando la necesidad de que cualquier cambio regulatorio se someta a un análisis de impacto que contemple estos valores fundamentales.

Contenido y Consideraciones:

- **Conformidad Constitucional:** La proposición resalta la importancia de alinear las políticas y regulaciones con los derechos garantizados por la Constitución Mexicana, incluyendo el derecho a la educación, la libertad de expresión, y la igualdad ante la ley. Se señala que la legislación actual y las propuestas de regulación deben cumplir con el mandato de inclusión y no discriminación, especialmente en contextos académicos y científicos.

- **Críticas al Reglamento Propuesto por CONACYT:** Se critica específicamente que el borrador del reglamento incluya posibles causas de suspensión o cancelación de becas que podrían vulnerar derechos constitucionales, como la participación en manifestaciones o circunstancias de embarazo y parentalidad. Esto se señala como un retroceso potencial en la protección de los derechos civiles y la libertad de expresión.

Acciones Propuestas:

1. Exhorto a la Directora del CONACYT: Se pide que las acciones y políticas llevadas a cabo bajo su liderazgo eviten prácticas que vulneren derechos fundamentales y que reconsidere la propuesta de modificación del reglamento para que refleje un enfoque de derechos humanos y equidad de género.

2. Exhorto a la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria: Se solicita que estas entidades evalúen y expresen su posición respecto a las modificaciones propuestas en el reglamento, asegurando que estas no conculquen derechos garantizados por la Constitución.

Importancia y Relevancia:

Esta proposición con punto de acuerdo pone de manifiesto la importancia de una vigilancia constante sobre las políticas que afectan directamente a sectores clave como la educación y la investigación. Al promover un enfoque que respete y fomente los derechos humanos y la igualdad de género, el Diputado Madrazo Limón busca garantizar que México continúe avanzando hacia un sistema de investigación y educación inclusivo y justo para todos sus ciudadanos.

Votaciones en el Pleno:

- Votación en contra de la iniciativa del Ejecutivo Federal que pretendía destruir al Instituto Nacional Electoral.
- Votación en contra de la iniciativa del Ejecutivo Federal que pretendía incrementar el precio de la energía eléctrica.
- Votación en contra de la iniciativa del Ejecutivo Federal que pretendía militarizar a la Guardia Nacional.
- Votación en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, porque endeudó con casi 1 billón de pesos a los mexicanos.
- Votación en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, porque endeudó con 1.3 billones de pesos a los mexicanos.



- Votación en contra del Presupuesto 2024, porque endeudó con 1.9 billones de pesos a los mexicanos.
- Votación en contra de la extinción de los fideicomisos (FONDEN, de Ciencia y Tecnología, Fortalecimiento Municipal, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública).
- Votación en contra de la extinción del Seguro Popular.

Solicitudes

- Informe detallado a la directora general del CONACYT sobre el estatus de la vacuna "Patria".
- Solicitud de Auditorías de desempeño, cumplimiento y forense al Programa "Pensión para Adultos Mayores" por los años 2021, 2022 y 2023.